

INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEFOM S.A.

Quito, 28 Agosto del 2007

Señores Accionistas:

La comisaría a mi cargo, ha venido cumpliendo con lo que indican los Artículos del 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que se refiere a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. Además se ha realizado fiscalizaciones en todas las partes administrativas de la compañía, velando porque se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de la buena administración.

1. **CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-** El Presidente, el Directorio, el Gerente General y sus Funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la compañía.

Los Administradores y el Departamento de Contabilidad han colaborado con la Comisaría con la entrega de balances mensuales como también se pudo examinar los libros de caja y cartera, para su revisión y de esa manera dar cumplimiento del mandato legal.

El Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2006, se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.-** Los procedimientos de Control Interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera.
3. **LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.-** Las Actas de la Junta General, el Registro del Accionistas, los Certificados de Acciones y Actas de Sesiones de Directorio, se han regido por disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitida por la Superintendencia de Compañías. Los Libros de Contabilidad y los comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. **ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE TELEFOM S.A.-** La Comisaría con miras a desarrollar su examen de manera más técnica y objetiva ha calculado los siguientes índices financieros:

	2005	2006
INDICE ESTRUCTURAL		
Total Patrimonio / Total de Activos	0.26	1.00
INDICE DE LIQUIDEZ		
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.34	0.48
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,880.02	(64,655.05)

5. **CUMPLIMIENTO DE GARANTIAS.-** En las diferentes oportunidades en que la Compañía Telefom S.A. ha sido exigida por el otorgamiento de garantías contractuales o de trámite, han sido satisfechas y cumplidas en su oportunidad.
6. **SITUACIÓN TRIBUTARIA.-** Durante el período fiscal 2006 la Comisaría desarrollo un detallado examen a las obligaciones tributarias, a las que se refieren al impuesto de la compañía; así como agente de retención de impuestos, las cuales se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Atentamente,



Lcda. Janneth Dominguez

COMISARIO CPA No 172000